 Alcaldía de Bucaramanga	<b>ACTA DE COMITÉ</b>	Código: F-MC-1000-238,37-015
		Versión: 0.0
		Fecha: Enero-16-2019
		Página 1 de 14

No.025. - 2023

**ACTA DE CONSEJO SUPERIOR DE POLITICA FISCAL CONFIS  
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**

En Bucaramanga, siendo las 11:00 AM del Viernes 18 de Agosto de 2023, por teleconferencia virtual a través de la herramienta Teams, previa convocatoria realizada por el Dr. GENDERSON FABIANNY ROBLES MUÑOZ- Secretario de Hacienda, se reunieron: ADRIAN IGNACIO GONZALEZ JAIMES, Delegado del Alcalde; LA Dr. MARTHA CECILIA OSORIO LOPEZ, Secretaria de Planeación, el Dr. GENDERSON FABIANNY ROBLES MUÑOZ- Secretario de Hacienda; JUAN DIEGO RODRIGUEZ CORTES – Tesorero General; EVA CONSUELO SANTAMARIA – Profesional especializado (Presupuesto) y OSCAR JAVIER GRANDAS ARDILA, Profesional especializado (Contabilidad); miembros del CONSEJO SUPERIOR DE POLITICA FISCAL. Se da inicio a la sesión extraordinaria virtual con el fin de deliberar los puntos señalados en el siguiente orden del día.

**Orden Del Día**

1. Llamado a lista y verificación de quorum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Traslados presupuestales secretaría del interior
4. Traslados presupuestales fondo de gestión del riesgo de desastres
5. Traslados presupuestales secretaria de hacienda.


**ASISTEN A LA REUNIÓN LOS SIGUIENTES MIEMBROS DEL CONFIS:**

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
ADRIAN IGNACIO GONZALEZ	Delegado Alcalde	Despacho Alcalde
MARTHA CECILIA OSORIO LOPEZ	Secretaria de Despacho	Secretaria de Planeación
GENDERSON FABIANNY ROBLES MUÑOZ	Secretario de Despacho	Secretaria de Hacienda
JUAN DIEGO RODRIGUEZ CORTES	Tesorero General	Secretaría de Hacienda
OSCAR JAVIER GRANDAS ARDILA	Profesional Especializado	Secretaría de Hacienda
EVA CONSUELO SANTAMARIA	Profesional Especializado	Secretaria de Hacienda

**1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM**

Después del llamado a lista se establece quorum con participación de seis (06) de los ocho (08) miembros del CONFIS, por lo tanto, se puede realizar la presente sesión.

**2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

 Alcaldía de Bucaramanga	<b>ACTA DE COMITÉ</b>	Código: F-MC-1000-238,37-015
		Versión: 0.0
		Fecha: Enero-16-2019
		Página 2 de 14

Efectuada la lectura del orden del día, el mismo es aprobado por unanimidad de los miembros asistentes a esta reunión.

### 3. PRESENTACION TRASLADOS PRESUPUESTALES SECRETARIA DEL INTERIOR

Acude, el Dr. **MANUEL ANTONIO VASQUEZ PRADA**, junto con su enlace, quienes manifiesta que mediante oficio del 16 de agosto de 2023, junto con todos sus anexos que hacen parte integral de la presente acta, la secretaria del interior como ordenadora de gasto solicita los siguientes movimientos presupuestales, correspondiente al programa sistema penitenciario carcelario en el marco de los derechos humano a saber:


CONTRACREDITAR	ACREDITAR
	Rubro Presupuestal: 2.3.2.02.01.003.1206007.3532105.201
Código BPIN: 2020680010164 Tipo de Trámite: Traslado	Código BPIN: 2020680010164 Tipo de Trámite: Traslado
Código CCPET: 2.3.2.02.02.008 Nombre de la Cuenta CCPET: Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.	Código CCPET: 2.3.2.02.01.003 Nombre de la Cuenta CCPET: Otros bienes transportables excepto productos metálicos, maquinaria y equipo
Código Programático MGA: 1206007 Detalle MGA: Servicio de bienestar a la población privada de libertad	Código Programático MGA: 1206007 Detalle MGA: Servicio de bienestar a la población privada de libertad
CPC DANE: 83990 Detalle CPC DANE: Otros servicios profesionales técnicos y empresariales n c p	CPC DANE: 3532105 Detalle CPC DANE: Jabones de tocador
Fuente Financiación: Recursos propios 201	Fuente Financiación: Recursos propios 201
Valor: \$ 39.000.000	Valor: \$ 39.000.000
<b>TOTAL \$ 39.000.000</b>	<b>TOTAL \$ 39.000.000</b>

*Tabla 1. Traslado presupuestal secretaria del interior*

#### JUSTIFICACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS:

Los recursos que se encuentran actualmente en los rubros presupuestales 2.3.2.02.02.008.1206007.83990.201 servicios prestados a las empresas y servicios de producción, corresponde a la incorporación inicial del presupuesto vigencia 2023 de acuerdo con el Decreto 0216 de diciembre 15 de 2022 al Programa Sistema Penitenciario Carcelario en el Marco de los Derechos Humanos

El proyecto "APOYO A LA POBLACIÓN CARCELARIA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA" registrado con BPIN 2020680010164 será actualizado por valor de \$39.000.000 para la adquisición de Kits de aseo para personas privadas de la libertad.

 Alcaldía de Bucaramanga	<b>ACTA DE COMITÉ</b>	Código: F-MC-1000-238,37-015
		Versión: 0.0
		Fecha: Enero-16-2019
		Página 3 de 14

El municipio de Bucaramanga cuenta con 3 estaciones de policía distribuidas en el Norte, Centro y Sur, con una capacidad para albergar a máximo 42 personas detenidas. Sin embargo, a fecha 14 de julio de 2023, se tenían 470 personas privadas de la libertad en dichas unidades policiales. Así mismo, en la Unidad de Reacción Inmediata de la Fiscalía URI, se encuentran 20 personas privadas de la libertad. Los anteriores datos demuestran de forma inequívoca la sobrepoblación dentro de las unidades básicas de organización policial, en las cuales solo deben permanecer transitoriamente y no de manera permanente.

Adicional a ello, mediante la Sentencia Su 122 de 2022, la Honorable Corte Constitucional extendió la declaratoria del estado de cosas inconstitucional contenida en la Sentencia T-388 de 2013 para garantizar el goce efectivo de los derechos fundamentales de las personas privadas de la libertad en centros de detención transitoria, tales como inspecciones, estaciones y subestaciones de Policía y unidades de reacción inmediata (en adelante URIS).

En dicha sentencia, la corte destacó los elementos a los que tienen derecho las personas privadas de la libertad, entre ellos: "acceso a agua potable de manera regular y suficiente para consumo humano, acceso a instalaciones sanitarias adecuadas, como baños y duchas, con suficiente higiene y privacidad, suministro de artículos de aseo personal indispensables para salud y limpieza, recibir ropa digna para vestido personal.


Dicho esto, se torna imperioso suministrar dichos elementos de aseo a la población privada de la libertad que permanece al interior de dichas unidades policiales, con el propósito de mejorar de la calidad de vida de las personas privadas de la libertad, a través de la satisfacción de este tipo de necesidades, consideradas fundamentales para la dignidad humana, máxime cuando esta administración realizó todas las acciones tendientes a suscribir un convenio interadministrativo con el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC que permitiera el traslado de dicha población a los establecimientos carcelarios de la región, sin embargo, las condiciones propuestas por dicha entidad no son viables para el municipio de Bucaramanga.

Por lo anterior, se requiere el concepto favorable de esta solicitud de traslado con el propósito de dar cumplimiento a los compromisos y así presentar las actualizaciones pertinentes ante el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal – BPPIM. Por lo anterior, se pone en consideración del Consejo Superior de Política Fiscal- CONFIS el traslado anteriormente mencionado.

Escuchadas las razones expuestas, los miembros del Confis otorgan concepto favorable a los traslados presupuestales sustentados por la secretaria de interior por valor de **TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS MCTE (\$39.000.000).**

#### **4. PRESENTACION TRASLADOS PRESUPUESTALES FONDO DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES**

Acude, el arquitecto **LUIS ERNESTO ORTEGA MARTÍNEZ**, junto con su enlace, quienes manifiesta que, mediante oficio del 14 de agosto de 2023 radicado No 2-SdHM-202308-00073203, junto con todos sus anexos que hacen parte integral de la presente acta, la

 Alcaldía de Bucaramanga	<b>ACTA DE COMITÉ</b>	Código: F-MC-1000-238,37-015
		Versión: 0.0
		Fecha: Enero-16-2019
		Página 4 de 14

secretaria de hacienda como ordenadora de gasto solicita los siguientes movimientos presupuestales, a saber:

CONTRACREDITAR	ACREDITAR
Rubro Presupuestal: 2.3.2.02.02.008.4503003.83990.201	Rubro Presupuestal: 2.3.2.02.01.003.4503004.4299911.201
Código BPIN: 2021680010159	Código BPIN: 2021680010159
Tipo de Trámite: Traslado	Tipo de Trámite: Traslado
Código CCPET: 2.3.2.02.02.008	Código CCPET: 2.3.2.02.01.003
Nombre de la Cuenta CCPET:  Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	Nombre de la Cuenta CCPET:  otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo).
Código Programático MGA: 4503003	Código Programático MGA: 4503004
Detalle MGA:  Servicio de asistencia tecnica4503003	Detalle MGA:  Servicio de atención a emergencias y desastres
CPC DANE: 83990 Detalle CPC DANE: Otros servicios profesionales técnicos y empresariales n c p	CPC DANE: 4299911 Detalle CPC DANE: Tejas de zinc
Fuente Financiación: Recursos propios 201	Fuente Financiación: Recursos propios 201
Valor: \$29.163.333,34	Valor: \$29.163.333,34
<b>TOTAL \$29.163.333,34</b>	<b>TOTAL \$29.163.333,34</b>

**Tabla 2. Traslado presupuestal fondo de gestión del riesgo de desastres**

CONTRACREDITAR	ACREDITAR
Rubro Presupuestal: 2.3.2.02.02.008.4503003.83990.501	Rubro Presupuestal: 2.3.2.02.01.003.4503004.4299911.501
Código BPIN: 2021680010159	Código BPIN: 2021680010159



**ACTA DE COMITÉ**

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 5 de 14

<b>Tipo de Trámite:</b> Traslado	<b>Tipo de Trámite:</b> Traslado
<b>Código CCPET:</b> 2.3.2.02.02.008	<b>Código CCPET:</b> 2.3.2.02.01.003
<b>Nombre de la Cuenta CCPET:</b>  Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	<b>Nombre de la Cuenta CCPET:</b>  otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo).
<b>Código Programático MGA:</b> 4503003	<b>Código Programático MGA:</b> 4503004
<b>Detalle MGA:</b>  Servicio de asistencia tecnica4503003  <b>CPC DANE:</b> 83990 <b>Detalle CPC DANE:</b> Otros servicios profesionales técnicos y empresariales n c p	<b>Detalle MGA:</b>  Servicio de atención a emergencias y desastres  <b>CPC DANE:</b> 4299911 <b>Detalle CPC DANE:</b> Tejas de zinc
<b>Fuente Financiación:</b> Recursos propios 501	<b>Fuente Financiación:</b> Recursos propios 501
<b>Valor:</b> \$750.000	<b>Valor:</b> \$750.000
<b>TOTAL</b> \$750.000	<b>TOTAL</b> \$750.000

*Tabla 3. Traslado presupuestal fondo de gestión del riesgo de desastres*

<b>CONTRACREDITAR</b>	<b>ACREDITAR</b>
<b>Rubro Presupuestal:</b>  2.3.2.02.01.003.4503028.3815099.501	<b>Rubro Presupuestal:</b>  2.3.2.02.01.003.4503004.4299911.501
<b>Código BPIN:</b> 2022680010077	<b>Código BPIN:</b> 2021680010159
<b>Tipo de Trámite:</b> Traslado	<b>Tipo de Trámite:</b> Traslado
<b>Código CCPET:</b> 2.3.2.02.01.003	<b>Código CCPET:</b> 2.3.2.02.01.003
<b>Nombre de la Cuenta CCPET:</b>	<b>Nombre de la Cuenta CCPET:</b>



**ACTA DE COMITÉ**

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 6 de 14

Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo).
<b>Código Programático MGA: 4503028</b>	<b>Código Programático MGA: 4503004</b>
<b>Detalle MGA:</b> Servicios de apoyo para atención de población afectada por situaciones de emergencia, desastre o declaratorias de calamidad publica <b>CPC DANE: 3815099</b> <b>Detalle CPC DANE:</b> Colchones n c p	<b>Detalle MGA:</b> Servicio de atención a emergencias y desastres <b>CPC DANE: 4299911</b> <b>Detalle CPC DANE:</b> Tejas de zinc
<b>Fuente Financiación:</b> Recursos propios 501	<b>Fuente Financiación:</b> Recursos propios 501
<b>Valor: \$406.422.756</b>	<b>Valor: \$406.422.756</b>
<b>TOTAL \$406.422.756</b>	<b>TOTAL \$406.422.756</b>

*Tabla 4. Traslado presupuestal fondo de gestión del riesgo de desastres*

<b>CONTRACREDITAR</b>	<b>ACREDITAR</b>
Rubro Presupuestal: 2.3.2.01.01.003.07.01.4503004.4911401.201	Rubro Presupuestal: 2.3.2.02.01.003.4503004.4299911.201
<b>Código BPIN: 2022680010077</b>	<b>Código BPIN: 2021680010159</b>
<b>Tipo de Trámite: Traslado</b>	<b>Tipo de Trámite: Traslado</b>
<b>Código CCPET: 2.3.2.01.01.003.07.01</b>	<b>Código CCPET: 2.3.2.02.01.003</b>
<b>Nombre de la Cuenta CCPET:</b>  Vehículos automotores, remolques y semirremolques; y sus partes, piezas y accesorios	<b>Nombre de la Cuenta CCPET:</b>  otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo).
<b>Código Programático MGA: 4503004</b>	<b>Código Programático MGA: 4503004</b>



**ACTA DE COMITÉ**

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 7 de 14

<b>Detalle MGA:</b> Servicio de atención a emergencias y desastres <b>CPC DANE:</b> 4911401 <b>Detalle CPC DANE:</b> Camionetas	<b>Detalle MGA:</b> Servicio de atención a emergencias y desastres <b>CPC DANE:</b> 4299911 <b>Detalle CPC DANE:</b> Tejas de zinc
<b>Fuente Financiación:</b> Recursos propios 201	<b>Fuente Financiación:</b> Recursos propios 201
<b>Valor: \$8.325.485</b>	<b>Valor: \$8.325.485</b>
<b>TOTAL \$8.325.485</b>	<b>TOTAL \$8.325.485</b>

*Tabla 5. Traslado presupuestal fondo de gestión del riesgo de desastres*

<b>CONTRACREDITAR</b>	<b>ACREDITAR</b>
Rubro Presupuestal: 2.3.2.01.01.005.02.03.01.01.4503003.47813.201	Rubro Presupuestal: 2.3.2.01.01.003.03.02.4503004.45250.201
<b>Código BPIN:</b> 2021680010146	<b>Código BPIN:</b> 2021680010146
<b>Tipo de Trámite:</b> Traslado	<b>Tipo de Trámite:</b> Traslado
<b>Código CCPET:</b> 2.3.2.01.01.005.02.03.01.01	<b>Código CCPET:</b> 2.3.2.01.01.003.03.02
<b>Nombre de la Cuenta CCPET:</b>  Paquetes de software  <b>Código Programático MGA:</b> 4503003	<b>Nombre de la Cuenta CCPET:</b>  Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios.  <b>Código Programático MGA:</b> 4503004
<b>Detalle MGA:</b>  Servicio de asistencia tecnica4503003  <b>CPC DANE:</b> 83143	<b>Detalle MGA:</b>  Servicio de atención a emergencias y desastres  <b>CPC DANE:</b> 45250



**ACTA DE COMITÉ**

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 8 de 14

<b>Detalle CPC DANE:</b> Paquetes de software de administracion de bases de datos	<b>Detalle CPC DANE:</b> Otras máquinas de procesamiento automático de datos que contengan o no una o dos de los siguientes tipos de unidades de almacenamiento unidades de entrada unidades de salida
<b>Fuente Financiación:</b> Recursos propios 201	<b>Fuente Financiación:</b> Recursos propios 201
<b>Valor: \$9.165.497</b>	<b>Valor: \$9.165.497</b>
<b>TOTAL \$9.165.497</b>	<b>TOTAL \$9.165.497</b>

*Tabla 6. Traslado presupuestal fondo de gestión del riesgo de desastres*


**JUSTIFICACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS:**

En el Acta N°2 de la Junta Directiva del Fondo Gestión de Riesgo de Desastres del municipio de Bucaramanga de fecha 10 de agosto de 2023 se presentó el seguimiento a los proyectos para la vigencia 2023, así mismo se aprobó la distribución y adición de los recursos del Fondo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres para el fortalecimiento de los tres programas pilares de la Unidad Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres del Municipio de Bucaramanga, los cuales son: Conocimiento, Reducción y Mitigación; razón por la cual se hace necesario realizar esta solicitud de traslado. A continuación, se detalla la justificación de la presente solicitud:

Realizando revisión del rubro constituido para la ejecución del proyecto denominado IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA. BPPIM 2021680010159, enmarcado en el presupuesto del fondo de gestión del riesgo para la vigencia 2023, se evidenció que existe un saldo por un valor de \$29.163.333,34 en el rubro 2.3.2.02.02.008.4503003.83990.201 y un saldo de \$750.000 en el rubro 2.3.2.02.02.008.4503003.83990.201 y teniendo en cuenta que ya se contrató todo el personal de apoyo y profesional hasta diciembre del 2023 se consideró necesario trasladar dicho dinero a otras necesidades latentes de la unidad. Por otra parte, se requiere fortalecer las actividades del proyecto IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA. BPPIM 2021680010159, siendo necesario trasladar el monto de \$29.163.333,34 al rubro 2.3.2.02.01.003.4503004.4299911.201 y \$750.000 al rubro 2.3.2.02.01.003.4503004.4299911.501 para la compra de tejas y plástico. (traslado entre rubros de un solo proyecto)

Realizando revisión del rubro constituido para la ejecución del proyecto denominado "APOYO A TRAVÉS DE LA ENTREGA DE AYUDAS COMPLEMENTARIAS PARA ATENDER EMERGENCIAS DE EVENTOS NATURALES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA" BPIN: 2022680010077, enmarcado en el presupuesto del fondo de gestión del riesgo para la vigencia 2023, se evidenció que se necesita únicamente el valor de \$240.000.000 para la compra de ayudas complementarias y atender las emergencias presentadas hasta diciembre 2023 quedando un remanente de \$406.422.756. Por otra



 Alcaldía de Bucaramanga	<b>ACTA DE COMITÉ</b>	Código: F-MC-1000-238,37-015
		Versión: 0.0
		Fecha: Enero-16-2019
		Página 9 de 14

parte, se requiere fortalecer las actividades del proyecto IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA. BPIN 2021680010159 por valor de \$406.422.756 para la compra de tejas y plástico.

Realizando revisión de los rubros constituidos para la ejecución del proyecto denominado "APOYO A TRAVÉS DE LA ENTREGA DE AYUDAS COMPLEMENTARIAS PARA ATENDER EMERGENCIAS DE EVENTOS NATURALES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA" BPIN: 2022680010077, enmarcado en el presupuesto del fondo de gestión del riesgo para la vigencia 2023, se evidenció hay un saldo de \$8.325.485 de la compra de la camioneta de la UMGDR en el rubro 2.3.2.01.01.003.07.01.4503004.4911401.201. Por otra parte, se requiere fortalecer las actividades del proyecto IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA. BPIN 2021680010159 por valor de \$8.325.485 al rubro 2.3.2.02.01.003.4503004.4299911.201 para la compra de tejas y plástico.


Realizando revisión del rubro constituido para la ejecución del proyecto denominado IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA EL CONOCIMIENTO E IDENTIFICACION DEL RIESGO A TRAVÉS DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA" BPIN 2021680010146, enmarcado en el presupuesto del fondo de gestión del riesgo para la vigencia 2023, se evidenció que hay un saldo de \$9.165.497 de la compra de la actualización de la licencia ArcGIS. Igualmente, se requiere fortalecer las actividades del proyecto IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA EL CONOCIMIENTO E IDENTIFICACION DEL RIESGO A TRAVÉS DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA" BPIN 2021680010146 por \$9.165.497 para la compra de equipos tecnológicos faltantes para el óptimo desarrollo de las actividades administrativas de la UMGRD. (traslado entre rubros de un solo proyecto)

Por lo anterior, se requiere el concepto favorable de esta solicitud de traslados con el propósito de dar cumplimiento a los compromisos y así presentar las actualizaciones pertinentes ante el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal – BPIN.

Escuchadas las razones expuestas, los miembros del Confis otorgan concepto favorable a los traslados presupuestales sustentados por la oficina de gestión del riesgo y desastres por valor de **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL SETENTA Y UN CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS MCTE (\$453.827.071,34).**

##### **5. PRESENTACION TRASLADOS PRESUPUESTALES SECRETARIA DE HACIENDA**

Acude, la Dra. **EVA CONSUELO SANTAMARIA**, quien manifiesta que mediante oficios del 16 de agosto de 2023 radicado 2-SdHM-202308-00075331 y 17 de agosto de 2023 radicado 2-SdHM-202308-00075326, junto con todos sus anexos que hacen parte integral de la presente acta, la secretaria de hacienda como ordenadora de gasto solicita los siguientes movimientos presupuestales, a saber:

 Alcaldía de Bucaramanga	<b>ACTA DE COMITÉ</b>	Código: F-MC-1000-238,37-015
		Versión: 0.0
		Fecha: Enero-16-2019
		Página 10 de 14

Como ordenador del gasto de la Secretaria Hacienda, de manera atenta me permito solicitar sea realizado los siguientes movimientos presupuestales:

**TRASLADO**

CONTRACREDITAR	ACREDITAR
SECRETARIA DE HACIENDA	SECRETARIA DE HACIENDA
<b>Tipo de tramite: traslado</b> <b>Código CCPET:</b> 2.2.2.05.01.201 <b>Nombre De La Cuenta CCPET:</b> BONOS PENSIONALES TIPO A  <b>FUENTE DE FINANCIACION:</b> 201 Recursos propios	<b>Tipo de tramite: traslado</b> <b>Código CCPET:</b> 2.2.2.04.01.201 <b>Nombre De La Cuenta CCPET:</b> APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS  <b>FUENTE DE FINANCIACION:</b> 201 Recursos propios
VALOR: \$ 1.102.500.000	VALOR: \$ 1.102.500.000
<b>TOTAL \$ 1.102.500.000</b>	<b>TOTAL \$ 1.102.500.000</b>

*Tabla 6. Traslado presupuestal secretaria de hacienda*


**JUSTIFICACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS:**

La Secretaria de Hacienda determino que existe saldo presupuestal libre de afectación y compromiso en el siguiente rubro: 2.2.2.05.01.201, el cual es susceptible de contracreditarse se procede a solicitar el traslado de recursos por valor de **MIL CIENTO DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE. (\$1.102.500.000)**, con el fin de cancela bonos pensionales que están en proceso jurídicos .

Expuesto lo anterior se hace necesario efectuar el respectivo traslado por valor de de **MIL CIENTO DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE. (\$1.102.500.000)**.

**TRASLADO**

CONTRACREDITAR	ACREDITAR
SECRETARIA DE HACIENDA	SECRETARIA DE HACIENDA
<b>Tipo de tramite: traslado</b> <b>Código CCPET:</b> 2.1.3.07.02.002.03 <b>Nombre De La Cuenta CCPET:</b> CUOTAS PARTES PENSIONALES (DE PENSIONES)  <b>FUENTE DE FINANCIACION:</b> TRANSFERENCIA CUOTAS PARTES Y BONOS PENSIONALES VIGENCIA	<b>Tipo de tramite: traslado</b> <b>Código CCPET:</b> 2.1.3.07.02.001.02 <b>Nombre De La Cuenta CCPET:</b> MESADAS PENSIONALES A CARGO DE LA ENTIDAD ( DE PENSIONES)  <b>FUENTE DE FINANCIACION:</b> TRANSFERENCIA CUOTAS PARTES Y BONOS PENSIONALES VIGENCIA

 Alcaldía de Bucaramanga	<b>ACTA DE COMITÉ</b>	Código: F-MC-1000-238,37-015
		Versión: 0.0
		Fecha: Enero-16-2019
		Página 11 de 14

ANTERIOR 546	ANTERIOR 546
VALOR: \$ 1.401.067.000	VALOR: \$ 1.401.067.000
<b>TOTAL \$ 1.401.067.000</b>	<b>TOTAL \$ 1.401.067.000</b>

*Tabla 7. Traslado presupuestal secretaria de hacienda*

**JUSTIFICACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS:**

La Secretaria de Hacienda determino que existe saldo presupuestal libre de afectación y compromiso en el siguiente rubro: 2.1.3.07.02.002.03, el cual es susceptible de contracreditarse se procede a solicitar el traslado de recursos por valor de MIL CUATROCIENTOS UN MILLONES SESENTA Y SIETE MIL PESOS MCTE. (\$1.401.067.000). para mesadas pensionales a cargo de la entidad (de pensiones).

**TRASLADO**

CONTRACREDITAR	ACREDITAR
<b>SECRETARIA DE HACIENDA (INVERSION)</b>	<b>FONDO GESTION DEL RIESGO</b>
<b>Tipo de trámite:</b> traslado <b>Código CCPET:</b> 2.3.2.02.02.008 <b>Nombre De La Cuenta CCPET:</b> SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION  <b>CODIGO PROGRAMATICO MGA:3502009</b> <b>DETALLE MGA:</b> Servicio de apoyo para la transferencia y/o implementacion de metodologias de aumento de la productividad <b>CPC DANE:83117</b> Servicios de gestion de desarrollo empresarial  <b>FUENTE DE FINANCIACION:</b> 201 Recursos propios  <b>2.3.2.02.02.008.3502009.83117.201</b> <b>VALOR:\$15.400.000</b> <b>TOTAL \$ 15.400.000</b> <b>Tipo de trámite:</b> traslado	<b>Tipo de trámite:</b> traslado <b>Código CCPET:</b> 2.3.2.02.02.009  <b>Nombre De La Cuenta CCPET:</b> SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES  <b>CODIGO PROGRAMATICO MGA:4503028</b> <b>DETALLE MGA:</b> Servicios de apoyo para atencion de poblacion afectada por situaciones de emergencia, desastre o declaratorias de calamidad publica



**ACTA DE COMITÉ**

Código: F-MC-1000-238,37-015
Versión: 0.0
Fecha: Enero-16-2019
Página 12 de 14

<b>Código CCPET:</b> 2.3.2.02.02.006 <b>Nombre De La Cuenta CCPET:</b> COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA  <b>CODIGO PROGRAMATICO MGA:2408037</b> <b>DETALLE MGA:</b> Servicio de control de la evasion de pago en los sistemas de transporte publico organizado <b>CPC DANE:64112</b> Servicios de transporte terrestre local regular de pasajeros  <b>FUENTE DE FINANCIACION:</b> 201 Recursos propios  <b>2.3.2.02.02.006.2408037.64112.201</b> VALOR: \$420.000.000 <b>TOTAL \$ 435.400.000</b>	<b>CPC DANE: 97990</b>  Otros servicios diversos n c p  <b>FUENTE DE FINANCIACION:</b> 201 Recursos propios  <b>2.3.2.02.02.009.4503028.97990.201</b> VALOR: \$435.400.000 <b>TOTAL \$ 435.400.000</b>
--	---

*Tabla 8. Traslado presupuestal secretaria de hacienda*

**JUSTIFICACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS:**

La Secretaria de Hacienda determino que existe saldos presupuestales libres de afectación y compromiso en los siguientes rubros: **2.3.2.02.02.008.3502009.83117.201** y **2.3.2.02.02.006.2408037.64112.201**, los cuales son susceptibles de contracreditarse se procede a solicitar el traslado de recursos por valor de **CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE. (\$435.400.000)**, según Oficio No 2-SdHM202308-00073195 de 14 de agosto de 2023 en donde solicitan recursos para para financiar los subsidios de arriendo para lo que resta de la presente vigencia 2023 atendiendo a la reunión sostenida el día 10 de agosto del 2023 de la Junta Directiva del Fondo de Gestión del Riesgo.

Expuesto lo anterior se hace necesario efectuar el respectivo traslado por valor de **CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE. (\$435.400.000)**.

**TRASLADO**

<b>CONTRACREDITAR</b>	<b>ACREDITAR</b>
<b>SECRETARIA DE HACIENDA (INVERSION)</b>	<b>SECRETARIA DE HACIENDA (INVERSION)</b>



Alcaldía de Bucaramanga

ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 13 de 14

<p>Tipo de trámite: traslado  <b>Código CCPET:</b>          2.3.2.02.02.008  <b>Nombre De La Cuenta CCPET:</b>          SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION</p> <p><b>CODIGO PROGRAMATICO</b>          MGA:3502009  <b>DETALLE MGA:</b>          Servicio de apoyo para la transferencia y/o implementación de metodologías de aumento de la productividad  <b>CPC DANE:83117</b>          Servicios de gestión de desarrollo empresarial</p> <p><b>FUENTE DE FINANCIACION:</b> 201 Recursos propios</p> <p><b>2.3.2.02.02.008.3502009.83117.201</b></p> <p><b>VALOR: \$1.050.000.000</b></p> <p><b>TOTAL \$ 1.050.000.000</b></p>	<p>Tipo de trámite: traslado  <b>Código CCPET:</b>          2.3.2.02.02.008  <b>Nombre De La Cuenta CCPET:</b>          SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION</p> <p><b>CODIGO PROGRAMATICO MGA:4599031</b>  <b>DETALLE MGA:</b>          Servicio de asistencia tecnica4599031  <b>CPC DANE:</b>          Servicios de consultoría en gestión financiera</p> <p><b>FUENTE DE FINANCIACION:</b> 201 Recursos propios</p> <p><b>2.3.2.02.02.008.4599031.83112.201</b></p> <p><b>VALOR: \$1.050.000.000</b></p> <p><b>TOTAL \$ 1.050.000.000</b></p>
---	---

*Tabla 9. Traslado presupuestal secretaria de hacienda*

**JUSTIFICACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS:**

La Secretaria de Hacienda determino que existe saldo presupuestal libre de afectación y compromiso en el siguiente rubro: **2.3.2.02.02.008.3502009.83117.201**, el cual es susceptible de contracreditarse se procede a solicitar el traslado de recursos por valor de **MIL CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE. (\$1.050.000.000)**, se requieren estos recursos para cumplir la capacidad administrativa y logística de la secretaria de hacienda -tesorería para la gestión del proceso administrativo cobro persuasivo y cobro activo.

Expuesto lo anterior se hace necesario efectuar el respectivo traslado por valor de de de **MIL CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE. (\$1.050.000.000)**. Por lo anterior, se pone en consideración del Consejo Superior de Política Fiscal- CONFIS los traslados mencionados.

Escuchadas las razones expuestas, los miembros del Confis otorgan concepto favorable a los traslados presupuestales sustentados por la secretaria de hacienda por valor de **TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS MCTE (\$3.988.967.000)**.



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 14 de 14

Agotado el orden del día se da por terminada esta sesión Extraordinario de **CONFIS No. 025-2023 hoy 18 de agosto de 2023 siendo las 11:45 AM** y en constancia firman quienes en ella intervinieron.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
ADRIAN IGNACIO GONZALEZ	Delegado del alcalde	
GENDERSON FABIANNY ROBLES MUÑOZ	Secretario de Hacienda	
MARTHA CECILIA OSORIO LOPEZ	Secretaria de Planeación	
ING. JUAN DIEGO RODRIGUEZ CORTES	Tesorero General	
OSCAR JAVIER GRANDAS ARDILA	Profesional especializado	
EVA CONSUELO SANTAMARIA	Profesional especializado	

Proyectó: Angélica Lucia Parra Corzo. Profesional Universitario

Revisó: Pablo Andrés Alfonso Duarte

COPY ACTA COMITÉ